Curso 2025-2026



Escuela Superior de Música Forum Musikae

Centro Privado autorizado

PRÁCTICAS DE CORO I Y II

Titulación Grado Enseñanzas Artísticas Superiores. Especialidad Interpretación

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2025



TITULACIÓN: Grado Enseñanzas Artísticas Superiores de Música. Interpretación.

ASIGNATURA: Prácticas de coro I y II

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Carácter	Clase de enseñanza colectiva
Especialidad/itinerario/estilo/instru mento	Interpretación / Itinerario MM
Materia	Instrumento/Voz
Periodo de impartición	Anual
Número de créditos	4 ECTS
Departamento	Interpretación
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos
ldioma/s en los que se imparte	Español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico del departamento
García Serrano, María Ángeles	Kanke.serrano@forummusikae.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico del departamento
García Serrano, María Ángeles	Kanke.serrano@forummusikae.com
Tapia Pacheco, Patricia	patricia.tapia@forummusikae.com



4. COMPETENCIAS

Competencias transversales

- CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT_05 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- CT_07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT_Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT_15 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- CT_16 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales

- CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical. CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- CG_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- CG_11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- CG_14 Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- CG_22 Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
- CG_26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

Competencias específicas

- -Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- -Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- -Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- -Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- -Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.



5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento del repertorio vocal propuesto en la asignatura.

Desarrollo de la capacidad de cantar a voces.

Control de la afinación y de la emisión vocal.

6. CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
	Introducción a los modos gregorianos
	Corales del culto luterano; «psaumes» del culto calvinista
I Monodia	Canto gregoriano
	«Chanson» francesa
II Polifonía y música moderna	«Ballate», madrigales y «canzonette» italianos
	Cancionero musical de Palacio
	Música pop, gospel y jazz

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades prácticas	a: 65 horas
Seminarios/Masterclass	a: 3 horas
Audiciones/conciertos externos	a: 4 horas
Horas de trabajo del estudiante b: 108 ho	
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 180 horas

- La asistencia y participación activa del alumnado en todas las actividades programadas constituye un requisito imprescindible dentro del desarrollo de la asignatura. Todas las clases, seminarios, masterclass, ensayos, audiciones, conciertos, pruebas y demás actividades académicas o artísticas forman parte de las horas presenciales obligatorias establecidas en la planificación docente.
- En consecuencia, los estudiantes deberán permanecer durante la totalidad de dichas actividades, ya que su realización y seguimiento son esenciales para la adquisición de las competencias específicas y transversales de la materia.
- La no asistencia o abandono injustificado de cualquiera de estas actividades supondrá la pérdida parcial o total de las horas presenciales correspondientes, pudiendo afectar a la evaluación continua y a la calificación final, de acuerdo con los criterios establecidos por el profesorado y las normas académicas del centro.



8. METODOLOGÍA

Actividades prácticas

Estudio y ejecución del repertorio planteado, así como de las técnicas para cantar temas monódicos a varias voces.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral.

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas

Interpretación, en audición colectiva, del repertorio elaborado durante el curso.

Control y registro de asistencia y puntualidad en las clases.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas

Integrar la propia voz en el conjunto vocal.

Saber diferenciar la emisión vocal en cada uno de los estilos a los que accede durante el curso.

Demostrar capacidad de control de la afinación y de la respiración durante la ejecución de las obras objeto de estudio y ensayo.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación en el presente curso seguirá un sistema de evaluación continua, entendida como un proceso integral y dinámico que abarca todo el desarrollo formativo del alumno. La participación activa y la asistencia regular a las actividades programadas es un requisito indispensable para su correcta implementación. Así, se exige la asistencia a al menos el 80% de dichas actividades, quedando esta registrada oficialmente. El incumplimiento de este requisito conlleva la pérdida del derecho a ser evaluado mediante la evaluación continua, pero no afecta al derecho del estudiante a optar por la evaluación final. En la convocatoria ordinaria, aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos de la evaluación continua serán evaluados conforme a los procedimientos específicos establecidos para estos casos. En caso de no superar la asignatura, el alumno tendrá la oportunidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria en igualdad de condiciones con el resto de los estudiantes.

En caso de que un estudiante pierda el derecho a la evaluación continua, el profesor podrá asignar a otro estudiante para cubrir su puesto, garantizando así el adecuado desarrollo de la asignatura. El alumno que haya perdido la evaluación continua podrá estar en la clase y participar en ella siempre y cuando no interfiera en el desarrollo de la asignatura. El estudiante afectado deberá presentar en el examen final el repertorio completo trabajado durante el curso académico, acompañado por una agrupación que él mismo deberá aportar, asegurando así la correcta interpretación de dicho repertorio.

La calificación final se expresará en una escala numérica de 0 a 10, con un decimal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, que regula la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid. Dicha calificación estará determinada por la ponderación de los diferentes aspectos evaluativos establecidos en los apartados correspondientes del programa de la asignatura, lo que asegura una evaluación justa y objetiva del rendimiento global del alumno.



9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Asistencia a clase	40 %
Trabajo y rendimiento	30 %
Participación en la audición de final de curso	30 %
Total	100 %

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Interpretación ante tribunal, con participación de un grupo elegido y dirigido por el propio estudiante, de un repertorio afín al que se elabora a lo largo del curso.	100 %
Total	100 %

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Interpretación ante tribunal, con participación de un grupo elegido y dirigido por el propio estudiante, de un repertorio afín al que se elabora a lo largo del curso.	100 %
Total	100 %

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.



Instrumentos

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre, una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

10.1 Bibliografía general

- Liber Usualis. Edición vaticana, según la escuela de Solesmes. Varias ed.
- VV.AA. Corpus mensurabilis musicae. Varios vols. Nueva York.
- VV.AA. Ars musica. Ed. Gottfried Wolters, Möseler, 1965
- –VV.AA. Cancionero musical de Palacio. Transcripción de Higini Anglès. Barcelona, CSIC; 1947
- -ANÓNIMO, HAYNE VAN GHIZEGHEM, GILLES BINCHOIS, GUILLAUME DUFAY, CLAUDE DE SERMISY, PIERRE CERTON, HEINRICH ISAAC y OTROS. Ediciones Garland (EE:UU.); varios vols.

10.2 Bibliografía complementaria

ASENSIO, JUAN CARLOS: *El canto gregoriano*. Alianza Música, 2003 DURAN, ANTONIO, MORAGAS, RAMON y VILLARREAL, JUAN: *Hymnarium oscense* (s. XI).Zaragoza, (I.F.C.), 1987

JANIN, BARNABÉ: Chanter sur le livre. Lyon. Symétrie, 2014.

LOHR, INA: Solmisation und Kirchentonarten. Zúric. Hug, 1981

LÓPEZ ELUM, PEDRO: Interpretando la música medieval. València, 2005.

ROJO, CASIANO y PRADO, GERMÁN (O.S.B.) El canto mozárabe.

Barcelona, 1929 SCHMIDT, CHRISTOPHER: Harmonia Modorum.

Winterthur (Amadeus), 2004.

10.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.bne.es
Dirección 2	www.gallica.fr
Dirección 3	www.limslp.org